

Sesión No.1
Subcomisión de Acceso a la Justicia de Población Afrodescendiente
Sesión del viernes jueves 14 de febrero de 2025
Plataforma Teams, 14:00 a 15:30 pm

ACTA

Nombre	Presente	Ausente
Songhay White Curling, Judicatura, Coordinadora	X	
Aida Cristina Sinclair Myers, Escuela Judicial	X	
María José Rodríguez Cruz Suplente: Rosa Emilia Díaz Arce, OIJ	X	
Priscilla Elizondo Hernández, Ministerio Público		X
Rodolfo Castañeda Vargas Lucrecia Chaves Torres Yexinia Zúñiga Martínez	X X	Justifica
Dirección Gestión Humana		
Enrique Joseph Jackson, Sociedad Civil		X
Melissa Benavides Víquez, Unidad de Acceso	X	
Angie Calderón Chaves	X	
Laura Marcela Arias Guillen, Defensa Pública		Justifica
Lorena María McLaren Quirós, Judicatura		X
Lucett Watler Ellis, Colegio Abogados y Abogadas	X	
Juan Ávila, Colegio Abogados y Abogadas		X
Ana Patricia McRae Roberts, Colegio Abogados y Abogadas	X	

ARTÍCULO I

Tema: Participación de la Sra. Nathalie Cook de Afroleaders y la Señora Layli Brown, Directora del Museo Afro costarricense. Temas de Interés: Tierras Ancestrales e Informe EPU.



Correo Sra. Nathalie Cook.pdf



Scan_2025_02_10_1_4_57_28_203.pdf



Scan_2025_02_10_1_4_57_04_699.pdf

Intervenciones:

-Indicó Angie Calderón este tema se ingresó tras solicitud de la MSC. Melissa Benavides Víquez, quien mantuvo un acercamiento con la señora Nathalie Cook, está última desea atender con la Subcomisión temas importantes vinculados con población Afrodescendientes.

-Vía correo electrónico la Sra. Nathalie Cook indicó no tener disponibilidad para unirse en esta sesión. Sin embargo, indicó se valoraría la posibilidad para que la señora Layli Brown participará. A pesar que vía sistema Teams, se observaba al usuario de la señora Brown, no fue posible lograr conexión alguna. De manera que se reservó el tema para la sesión próxima, y girar nuevamente invitación.

SE ACUERDA: 1. Comunicar a Afroleaders que se les extenderá invitación para la sesión próxima, y que no se logró establecer conexión con la señora Layli Brown.

ARTÍCULO II

Tema: Solicitud de doña Aida Cristina, representante de la Escuela Judicial.

“Consulte a lo interno de la Escuela a la Coordinación ACAD y la siguiente es la petición planteada:

“Sí requerimos coordinar unas 2 ó 3 capacitaciones, pueden ser conferencias o conversatorios de 2 ó 3 horas, y pueden ser por teams para llegar a mayor cantidad de personas, sobre diferentes temas en cuanto al Acceso a la justicia de personas afrodescendientes. En esto la misma Comisión nos puede indicar los temas que considere más necesarios.

La idea es formar al personal judicial sobre las necesidades o consideraciones que deben tener al momento de brindar atención a esta población.

Le agradecería mucho si usted pudiera coordinar con la Comisión para que nos colaboren con estas capacitaciones, y nos brinden alguna propuesta con fechas. Nosotros nos ajustaríamos a las fechas en que las personas facilitadoras tengan disponibilidad.”

Atentamente,

Escuela Judicial
Lic. "Édgar Cervantes Villalta"



Aida Cristina Sinclair Myers

Secretaria Ejecutiva de la Escuela Judicial
asinclair@poder-judicial.go.cr
Teléfono: (506)2267-1540
Costa Rica

Intervenciones:

-Comentó Aida Cristina el interés que tiene la Escuela Judicial para contar con personas expertas en temas relaciones con la población Afrodescendiente y que puedan colaborar de manera gratuita ya que no se dispone de presupuesto para asumir un gasto en el rubro de contratación para capacitación. Asimismo, se sugiere que la Subcomisión sea la instancia que defina los temas de interés para los procesos de capacitación para toda la población judicial. Doña Aida sugiere se contacte a la Señora Truddy Poyser y Ann Mckinley.

-Doña Lucette Watler señala su disposición para colaborar con la Escuela Judicial como facilitadora con el tema de Acciones Afirmativas.

SE ACUERDA: 1. La Unidad de Acceso a la Justicia hará consultas a las personas sugeridas como expertas para que valoren si pueden apoyar a la Escuela Judicial con procesos de Capacitación para personal judicial. 2. Sugiere la Subcomisión consultar con Diana Senior, Nathalie Cook, Sra. Trudy Poyser, Ann Mckinley. Asimismo, consultarles de acuerdo con su especialización posibles temas por

desarrollar y que sean de interés para toda la población judicial. **3.** Doña Lucett Watler ofrece colaborar con el tema de Acciones Afirmativas, de manera que se procederá en hacerlo de conocimiento de la Escuela Judicial. **4.** En cuanto se obtenga la información, la Unidad de Acceso enlazará a las personas expertas con la Escuela Judicial, para que se coordinen los detalles del curso, taller o capacitación. **5.** La Subcomisión definirá los temas de interés, para tal efecto se concede **un plazo de 15 días hábiles** para la remisión de sugerencias a la Unidad de Acceso a la Justicia, a partir de la comunicación del Acta. **6.** Hacerlo del conocimiento de la Escuela Judicial.

ARTÍCULO III

Tema: Solicitud de la Dirección de Gestión Humana. Oficio PJ-DGH-RS-1278-2024 (Población Afrodescendiente). Reserva de Ley 7%.



PJ-DGH-RS-1278-20
24.pdf



PJ-DGH-RS-1278-20
24.docx



Decreto N°
44755-PLAN.pdf



Correo don
Rodolfo.pdf

Intervenciones:

-Comentó Angie Calderón que este es un tema de momento solo para conocimiento, toda vez que la Dirección de Gestión Humana dirigió el oficio a la Comisión de Acceso a la Justicia. Dicho oficio se encuentra en agenda de la Comisión prevista para el miércoles 19 de febrero. De igual manera procedió con la lectura del oficio, en atención a lo que se indica en el Decreto No. 44755.

-Por su parte don Rodolfo Castañeda, indicó que efectivamente se deberá estar a la espera de lo que se acuerde en la Comisión de Acceso, toda vez que el proceder en relación con este tema obedeció a la instrucción dada en su momento por el Magistrado Jorge Olaso Álvarez.

SE ACUERDA: **1.** Estar a la espera de lo que resuelva la Comisión de Acceso a la Justicia. **2.** Deberá informarse a la Subcomisión lo acordado.

ARTÍCULO IV

Tema: Acuerdo tomado en el mes de diciembre, 2024.

"3. Consultar a la Contraloría de Servicios si tienen alguna campaña informativa sobre los mecanismos de denuncia para las personas usuarias, particularmente población afrodescendiente, y la periodicidad con que se publicita".

Don Erick Alfaro indicó: "...la Contraloría de Servicios cuenta con materiales respecto al proceso de denuncia, sin embargo, no desarrollamos una campaña orientada por tipo de población, por lo tanto, no tenemos una específica para población Afrodescendiente.

Adjunto el enlace a los materiales que le he comentado:

<https://contraloria.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos/campanas-de-informacion/item/43-como-hacer-un-tramite-en-la-contraloria-de-servicios...>



Campaña Contraloría
Servicios.pdf

Intervenciones:

-Mostró Angie Calderón en pantalla la campaña con que cuenta la Contraloría de Servicios, y dio lectura al contenido de la campaña. Aclaró que la campaña es en términos generales y no para una población en específico, y que únicamente contempla la información concerniente a los servicios que se prestan desde la Contraloría Servicios, y no a los mecanismos de denuncia en instancias como la Inspección Judicial, o la línea Confidencial.

En razón de lo anterior, consultó a la Subcomisión si mantienen interés en confeccionar una campaña en donde se incluyan esos otros mecanismos de denuncia, con énfasis en población afrodescendiente, o de igual forma para toda la población en general, para que se divulgue de manera abierta y masiva por los diferentes medios con que cuenta la institución.

-Las personas integrantes de la Subcomisión coinciden en confeccionar un afiche informativo con los diferentes mecanismos de denuncia (Contraloría, Inspección Judicial y Línea Confidencial), donde se incluyan teléfonos, fax y direcciones de correo. Asimismo, proponen el material se confeccione para su distribución en físico y en digital. Finalmente proponen se confeccione en idioma español e inglés estándar.

-En este punto se sugirió revisar actas y dar seguimiento al acuerdo tomado en su momento sobre la importancia de rotular las oficinas judiciales en inglés, y que en su momento fue dirigido a la Dirección Ejecutiva. Lo anterior, para conocer si se tomó alguna iniciativa al respecto.

-Se propuso consultar a la Contraloría sugerencias sobre la mejor forma para hacer llegar esta información a las personas usuarias, considerando que no siempre toda la población va a tener acceso a los medios tecnológicos.

SE ACUERDA: **1.** Confección de un afiche informativo con los mecanismos de denuncia existentes en la Institución (Contraloría de Servicios, Inspección Judicial, Línea Confidencial), que contenga teléfonos, Fax, Correos. En el caso de la Contraloría, deberá incluirse la información de contacto de todas las Contralorías a nivel nacional. **2.** El afiche deberá confeccionarse en físico y en digital para su distribución masiva en todos los circuitos judiciales. **3.** Deberá confeccionarse en español e inglés estándar (diseño con imágenes afrodescendientes). **4.** Consultar a la Contraloría sobre la mejor forma de hacer llegar la información.

Se finaliza la sesión al ser las 15:30 horas.

Link Grabación sesión:

https://pjc-my.sharepoint.com/personal/acalderonc_poder-judicial_go_cr/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Facalderonc%5Fpoder%2Djudicial%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FGrabaciones%2FSubcomisi%C3%B3n%20de%20Acceso%20a%20la%20Justicia%20de%20Poblaci%C3%B3n%20Afrodescendiente%2D20250214%5F140821%2DGrabaci%C

3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E7e4e75b0%2Df093%2D4c68%2Da683%2D2d8594fb61da